



Cada año, millones de adolescentes desempeñan trabajos de tiempo parcial (a medio tiempo) o trabajos de verano. Las experiencias adquiridas con estos trabajos a una edad temprana pueden resultar muy provechosas para trabajadores jóvenes—proveyéndoles magníficas oportunidades a los adolescentes para poder adquirir importantes habilidades laborales.

A través de la iniciativa “**Youthrules!**”, el Departamento de Trabajo de EEUU y sus socios estratégicos tratan de fomentar experiencias laborales positivas y libres de peligros para los trabajadores jóvenes. “**YouthRules!**” se esfuerza por instruir a adolescentes, padres, maestros, empleadores y al público en cuanto a los reglamentos federales y estatales con respecto a los trabajadores jóvenes. Los componentes de la iniciativa incluyen una dirección en la Internet (www.youthrules.dol.gov), materiales impresos como esta guía, actividades de alcance al público, seminarios de capacitación y actividades de asociación.

Esta guía esboza lo que los adolescentes pueden y no pueden hacer en el trabajo y las horas durante las cuales pueden ser empleados. Además de presentar prácticas que han sido probadas y que ayudarán a los adolescentes a adquirir costumbres de trabajar en un sitio de empleo libre de peligros, esta guía también provee información importante sobre cómo se obtiene acceso a las normas estatales de empleo para jóvenes y las disposiciones de seguridad y sanidad ocupacionales. “**YouthRules!**” nos ayuda a todos a trabajar juntos para asegurarnos de que los trabajadores jóvenes tengan experiencias laborales libres de peligros y provechosas.

UN VISTAZO DE LA LEY DE NORMAS JUSTAS DE TRABAJO

Las disposiciones sobre el trabajo de jóvenes que se encuentran en la Ley de Normas Justas de Trabajo (FLSA) tienen como propósito el proteger a los trabajadores jóvenes limitando los tipos de trabajos que pueden desempeñar y el número de horas que pueden trabajar. Las disposiciones difieren según la edad del menor.

18 Años de Edad

Al cumplir los 18 años, un/una joven ya no está sujeto/a a las proviciones federales que rigen el empleo de menores.

16 y 17 Años de Edad

Reglas de Horas:

Bajo la Ley (FLSA-siglas inglés), los jóvenes de 16 y 17 años pueden ser empleados sin restricciones en el número de horas en cualquier ocupación salvo aquéllas proclamadas arriesgadas por la Secretaria de Trabajo (vea a continuación). Varios estados sí limitan el número de horas y cuándo los jóvenes de estas edades pueden ser empleados durante el día. Asegúrese de consultar con el Departamento de Trabajo en su estado. Se pueden encontrar los reglamentos de los estados visitando la dirección www.youthrules.dol.gov.

Reglas de Ocupación:

Diecisiete trabajos arriesgados, no agrícolas, establecidos como tal por la Secretaria de Trabajo, son prohibidos para trabajadores jóvenes menores de 18 años de edad. En general, los jóvenes no pueden desempeñar trabajos que incluyan:

1. La fabricación y el almacenamiento de explosivos
2. Conducir un vehículo motorizado para jóvenes de 16 años de edad; a jóvenes de 17 años se les imponen limitaciones de conducir un vehículo motorizado y de servir de ayudante fuera de uno de éstos (a los jóvenes de 17 años se les permite el manejo limitado de un vehículo)
3. Minería de carbón
4. Explotación forestal y el empleo de un aserrador de molino
5. Máquinas motorizadas para tallar madera*
6. Exposición a sustancias radioactivas y a radiaciones ionizadas
7. Maquinaria motorizada de alzamiento
8. Maquinaria motorizada para la fabricación de metales, perforadora y máquina recortadora*
9. Minería, además de la carbonera
10. Envasado de carne o procesamiento (incluso cortafiambreras motorizadas en negocios de venta al por menor y de servicios alimenticios)*

11. Maquinaria motorizada de panadería, incluyendo batidoras/mezcladoras
12. Maquinaria motorizada de productos de papel, incluso empaquetadoras y condensadoras*
13. Fabricación de ladrillos, azulejos y tejas y productos relacionados
14. Serruchos circulares motorizados, aserradora de fajas, grúa de tijeras (tijeras mecánicas)*
15. Demolición y maniobras demolidoras de naves
16. Maniobras de tejado*
17. Maniobras de excavación*

*Se proveen exenciones limitadas para aprendices y estudiantes aprendices bajo normas específicas.

14 y 15 Años de Edad

Reglas de Horas:

Jóvenes de 14 y 15 años de edad pueden trabajar fuera de horas escolares en ciertos puestos (vea a continuación) hasta:

- ★ 3 horas en un día escolar incluyendo los viernes
- ★ 18 horas en una semana escolar,
- ★ 8 horas en un día no escolar
- ★ 40 horas en una semana no escolar

Además, el trabajo se tiene que desempeñar entre las 7 de la mañana y las 7 de la tarde, salvo del primero de junio hasta el Día del Trabajador, período durante el cual las horas de la tarde se extienden hasta las 9 de la noche. Varios estados también regulan las horas que los trabajadores jóvenes menores de 18 pueden trabajar, por lo tanto, consulte su Departamento de Trabajo estatal. Se pueden encontrar los reglamentos de los estados visitando la dirección www.youthrules.dol.gov.

Reglas de Ocupación:

Jóvenes de 14 y 15 años pueden desempeñar una variedad de trabajos, incluso aquéllos ubicados en:

- ★ despachos/oficinas
- ★ tiendas de comestibles
- ★ tiendas al por menor
- ★ restaurantes
- ★ cines
- ★ estadios de béisbol
- ★ parques de diversiones
- ★ gasolineras

Los jóvenes de 14 y 15 años no pueden trabajar en las siguientes ocupaciones:

- ★ todo asar y casi todo cocinar, a menos que se permita específicamente en los reglamentos
- ★ puestos de comunicaciones o en empresas de servicios públicos
- ★ puestos de construcción o de reparos
- ★ conduciendo un vehículo motorizado o ayudando al conductor del vehículo

- ★ operar y realizar otros trabajos que utilicen maquinaria de montacargas
- ★ puestos de fabricación, minería y ocupaciones de procesamiento
- ★ operando maquinaria motorizada o aparatos montacargas excluyendo maquinaria típica de oficina
- ★ puestos de mensajero público
- ★ el transporte de personas o bienes
- ★ talleres donde se fabrican productos, minados o procesados
- ★ almacenamiento y depósito o
- ★ buhonero infantil, vender de casa en casa y “ondear pancartas”

Además, los jóvenes de 14 y 15 años no pueden trabajar en puestos u ocupaciones proclamados arriesgados por la Secretaria de Trabajo y enumerados en las páginas de la sección previa de *16 y 17 Años de Edad: Reglas de Ocupación* de esta guía. Se prohíbe cualquier trabajo no permitido en los reglamentos.

13 Años de Edad o Menor

Catorce es generalmente la edad mínima que se requiere para poder ser empleado bajo la Ley (FLSA-siglas en inglés). Sin embargo, hay algunos trabajos que están exentos de los reglamentos de empleo para los jóvenes y que pueden ser desempeñados por aquéllos menores de 14 años de edad.

Jóvenes trabajadores menores de 14 años de edad en general pueden:

- ★ Repartir periódicos
- ★ Cuidar niños siempre y cuando ocurra de vez en cuando
- ★ Trabajar de actor o animador/anfitrión de películas/cintas cinematográficas, en la tele, en el teatro o en la radio
- ★ Trabajar en un negocio de propiedad exclusiva de sus padres, o administrado por ellos. Sin embargo, se les prohíbe a los padres que empleen a sus hijos en la manufactura, en la minería, o en cualquier otra ocupación proclamada arriesgada para trabajadores mayores por la Secretaria de Trabajo. (Vea lista de ocupaciones peligrosas).

De Nuevo, es importante consultar con su Departamento de Trabajo Estatal para saber cómo las reglas estatales aplican a este grupo de edad. Las reglas estatales y las reglas sobre el trabajo agrícola se encuentran en www.youthrules.dol.gov.

LISTA DE VERIFICACIÓN DEL JEFE PARA LA SEGURIDAD DEL MENOR

Sin duda, algunas faenas y algunas herramientas presentan más peligros que otras. Se limitan o prohíben muchas tareas arriesgadas bajo la Ley de Normas Justas de Trabajo (Fair Labor



Desautorización

El Departamento de Trabajo provee esta información como un servicio público. Esta información y los materiales relacionados se presentan aquí para facilitar el acceso al público a la información sobre los programas del Departamento de Trabajo. Es un servicio que se actualiza continuamente. Se debe dar por entendido que a pesar de que se trata de mantener la información corriente y precisa, con frecuencia habrá una tardanza entre la publicación oficial de los materiales y la modificación de estas páginas. Por lo tanto, con ésta no se da ninguna garantía, expresa o implícita. El “Federal Register” y el “Code of Federal Regulations” permanecen siendo las fuentes oficiales de la información reglamentaria, publicados por el Departamento de Trabajo. Trataremos de corregir los errores que se nos presenten tan pronto como sea posible.

Rev. June 2012 - WH 1509 SPA



Visite youthrules.dol.gov

Departamento de Trabajo de EEUU
200 Constitution Avenue, NW
Washington DC 20210

www.dol.gov

1-866-4US-Wage
(1-866-487-9243)



Standards Act [FLSA-siglas en inglés]) (Consulte *Reglas de Ocupación para 16 y 17 Años de edad* al reverso). Sin embargo, el empleador puede tomar algunos pasos sencillos para tratar de prevenir que los trabajadores adolescentes se lastimen.

- ★ Entienda y cumpla con los reglamentos federales y estatales que rigen el empleo de jóvenes relativos a la seguridad y a la salud ocupacionales.
- ★ Dé importancia a la seguridad, particularmente, con los supervisores de primera fila que ejercen el mayor influjo

★ Muchos jefes han tomado el sencillo, pero crítico, paso de capacitar a todos sus supervisores en cuanto a los requisitos de la Ley de Normas Justas de Trabajo. Repaso de capacitación a intervalos periódicos es igualmente importante.

★ Algunos empleadores pegan “etiquetas de aviso” especiales sobre todo equipo que los jóvenes no pueden legalmente operar o limpiar. Como parte de YouthRules!— el Departamento de Trabajo les aprovisionará estas etiquetas engomadas a empleadores, siempre y cuando duren los

Cuando los trabajadores jóvenes sepan lo que tienen que hacer y muestren que pueden hacer el trabajo correctamente, asegúrese una y otra vez de que continúen desempeñando la faena correctamente. No les permita tomar atajos con la seguridad. Además, asegúrese de que los supervisores y los compañeros de trabajo establezcan un buen ejemplo siguiendo todas las reglas apropiadas también.

2. Muéstreles cómo Utilizar el Equipo de

RECURSOS PARA APROVECHAR

Si desea información sobre las normas de empleo aplicables a trabajadores jóvenes, o sobre **YouthRules!** póngase en contacto con la Sección de Horas y Sueldos del Departamento de Trabajo, marcando gratuitamente (866) 4USWAGE o (866) 487-9243. Para preguntas o para obtener información o consejo, reportar una urgencia, reportar una fatalidad o catástrofe, ordenar materiales educacionales o para presentar una